

Impulso a los vinos «de territorio» al estilo de Burdeos y Borgoña

La Junta contempla las etiquetas 'de pueblo' y 'de paraje' para «categorizar y especificar» zonas dentro de las DO / El nuevo decreto suprime la exigencia de un consejo regulador

ELSA ORTIZ VALLADOLID

La calidad es una marca «diferencial» de los productos agroalimentarios de Castilla y León. En una «apuesta muy clara» por este distintivo «arraigado al territorio», el Gobierno autonómico introduce nuevas etiquetas para «categorizar y especificar zonas» dentro de las denominaciones de origen protegidas, el estilo de grandes vinos como Burdeos y Borgoña. Menciones que estarán asociadas al nombre de una unidad geográfica más reducida, como es un pueblo o un paraje, para «poner en valor» las raíces del cultivo. Así se sabrá, por ejemplo, que la procedencia de un verdejo de Rueda son los viñedos de La Seca.

Cuando «el 85% de las uvas con las que se haya elaborado el caldo proceda de un mismo término municipal o entidad local menor» podrá lucir la mención de *vino de pueblo*. Mientras que la etiqueta *vino de paraje* distinguirá las producciones vínicas de unidades de inferior extensión que tengan «características climatológicas y agrogeológicas uniformes pero diferentes a las de su entorno». Estas dos son las nuevas posibilidades para el etiquetado que contempla el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de las denominaciones geográficas de calidad alimentaria de la región. Un modelo que no se sigue en la comunidad vínica por excelencia, La Rioja.

De la misma manera, el texto persigue «reorientar los requisitos exigidos» a los *vinos de pago*, relativos a una unidad vitivinícola entera. Una opción cuyo acceso «ahora mismo está muy complicado», tal y como concretó Milagros Marcos durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

La portavoz del Ejecutivo autonómico destacó las novedades del texto que desde ayer cuelga en el Portal del Gobierno Abierto y que espera ver la luz a lo largo del año. «Es un documento muy técnico que adapta la normativa regional a los requerimientos de una directiva europea», sintetizó.

Además de regular el uso de estos términos que buscan «fortalecer la posición de los vinos en el mercado» con la inspiración puesta en otros caldos de Europa como los del país galo, la nueva normativa persigue simplificar los procedimientos y suprime la exigencia de contar con un consejo regulador sin renunciar al mantenimiento del control de la calidad. «Las denominaciones de origen podrán funcionar sin un órgano de gestión pero

es necesario que haya una entidad certificadora acreditada que garantice el cumplimiento de los pliegos», apuntó la también consejera de Agricultura y Ganadería, remarcando que bastará con una «declaración responsable» para comenzar a comercializar el producto «sin que sea necesaria la inscripción en el registro» con el objetivo último de lograr una «tramitación mucho más simple».

Facilidades de gestión que surgieron porque a las denominaciones de menor tamaño les suponía «un problema» disponer de una estructura administrativa de control de calidad. Dificultades que serán paliadas, en primer término, por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl), entidad ya certificada como acreditadora. «Algunos consejos reguladores, sobre todo los más importantes, nos han manifestado en ser ellos mismos la entidad y se están acreditando para ello», aseguró Marcos.

El nuevo proyecto de reglamento, ahora en fase de participación ciudadana y conocido por la Comisión Europea, contempla también una mayor transparencia a través de una base de datos «a la que podrán acceder compradores para saber exactamente si un producto es una figura de calidad».

En resumen, el texto refleja «una normativa más simple, con nuevas identificaciones más cercanas al consumidor y nuevas especialidades para producciones vínicas de calidad».

PAC

El análisis de la futura Política Agraria Común (PAC) copó ayer la celebración del Comité Consultivo como antesala al encuentro de ministros que tendrá lugar el próximo lunes en Luxemburgo.

27 Y 28 DE JUNIO, FECHAS PREVISIBLES PARA EL DEBATE

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, se someterá al décimo tercero y último debate de política general de su mandato —ya que no será candidato en las próximas elecciones autonómicas—, previsiblemente los días 27 y 28 de junio, en una sesión que, como es habitual, cerrará este periodo de sesiones en las Cortes.

La consejera portavoz, Milagros Marcos, informó de que la Junta ha solicitado ayer a las Cortes la celebración del debate de política general conforme al artículo 149.1, en el que se regula que el Ejecutivo enviará la comunicación correspondiente para esta sesión en la Cámara. Marcos explicó que la idea del Ejecutivo es que sea en estos meses de junio «acorde» con el calendario fijado por las Cortes, según informa Ical.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

Vigilancia y seguridad. El Consejo de Gobierno aprobó la contratación por casi 1,5 millones del servicio de vigilancia y seguridad, durante tres años, en el Hospital de Ponferrada y en otros dos centros de salud bercianos.

Lobo. La Junta de Castilla y León dio luz verde a la concesión directa de una ayuda de 207.181 euros a los ganaderos afectados por los daños producidos por el lobo en las explotaciones al sur del Duero.

Trofeo Rector. El Ejecutivo autonómico destinó 136.000 euros para fomentar el deporte en la Universidad a través de actividades de promoción, del Trofeo Rector y de programas de apoyo al deportista universitario de alto nivel.

Prácticas. El Gobierno regional inyectó 15.000 euros a la Fundación General de la Universidad de Valladolid (Funge) para la financiación de un programa de prácticas no laborales en empresas o entidades con actividad en la región destinado a los castellanos y leoneses en el curso 2017-2018.

Milagros Marcos abogó por un «acuerdo a nivel nacional» para definir esta estrategia y compartió con el nuevo responsable del Ministerio de Agricultura, Luis Planas, «la necesidad de llevar a las negociaciones europeas a una posición de Estado consensuada y única». En este sentido, remarcó que «lo más importante» es apostar por «una financiación fuerte» que apoye a los agricultores y ganaderos.

La consejera puso al servicio del Gobierno central la «posición de comunidad sobre la PAC» que tiene Castilla y León, avalada por «un amplio consenso político, de organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, entidades sociales y económicas, mujeres y redes rurales». Una oferta que persigue «fortalecer la posición española».

Marcos manifestó el apoyo del Ejecutivo autonómico al trabajo iniciado el mes pasado por el Ministerio de Agricultura, de la mano de Isabel García Tejerina, para «alcanzar una alianza de Estados defensores de una PAC fuerte» y «no perder ni un solo euro» en la financiación». Así, instó a Planas a mantener la adhesión al memorando, un «acierto» que hasta ahora ha sido respaldado por 14 países.

Aunque celebró el acuerdo nacional, también manifestó la «preocupación» de la Comunidad ante la propuesta de recortar en un 15% los fondos Feder, ligados al desarrollo rural. «No hay que olvidar que es una herramienta segura para luchar contra el despoblamiento y el envejecimiento en las zonas más amplias del territorio», apuntó, para después poner el foco de atención en la reducción en diez puntos —hasta un 43%— de la actual cofinanciación de los mismos.

APROBADOS 6,5 MILLONES PARA ATENDER LA DROGODEPENDENCIA

El Consejo de Gobierno dio luz verde a una inversión de 6,5 millones de euros a 31 entidades que integran la Red de Intervención en drogodependencias de Castilla y León, con el fin de financiar la asistencia que se presta a personas con problemas de abuso y dependencia de las drogas y a sus familias. La financiación de la asistencia a las personas drogodependientes y sus familias se lleva a cabo a través de los centros y servicios acreditados del Consejo Comarcal del Bierzo y 30 entidades privadas más sin ánimo de lucro.

Dentro del acuerdo marco de colaboración alcanzado con Cecale, UGT y CCOO para la prevención y el tratamiento de trabajadores con problemas de drogodependencia, la Junta aprobó una subvención de 76.571 euros, indica Ical.

Castilla y León dispone de 60 plazas para los migrantes del 'Aquarius'

VALLADOLID

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, confirmó ayer que la Junta ha puesto a disposición del Gobierno de España en Castilla y León un total de diez plazas para menores acompañados y otras 50, a través del acuerdo de la Administración central con las ONG Cruz Roja y Accem, destinadas a la fase de primera acogida de adultos inmigrantes que viajan en barco hasta Valencia tras ser rechazados en Italia y Malta. Así lo puso de manifiesto al término de la reunión la Mesa de Seguimiento Permanente de Acogida al Refugiado, donde dijo que los dispositivos y plazas de atención podrían ser ampliadas si fuese necesario.

En ese sentido expuso que dicho organismo se creó a raíz de la crisis humanitaria derivada de la huida de miles de personas de la guerra de Siria, con el fin de dar integridad al proceso y conseguir la integración de refugiados e inmigrantes que puedan llegar a la Comunidad. «La idea es poder atender de la mejor forma el perfil y las necesidades de estas personas y tenemos recursos y servicios precisos para ello», concretó García en declaraciones recogidas por Ical.

Al respecto recordó que el pasado martes se envió una carta a la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Álvarez, para ofrecer Castilla y León «como tierra de acogida, solidaridad y abierta a los refugiados, especialmente a menores no acompañados». A su vez, expuso que, aunque aún se desconozca la cifra de reparto, «hay muchos más recursos que hace dos años y se presta atención en la primera fase con apoyo de Cruz Roja y Accem en 525 plazas, 384 más desde que se creó la Mesa de Seguimiento Permanente de Acogida al Refugiado, es decir que se ha cuadruplicado la capacidad».

Para García, la coordinación entre las administraciones y las entidades del tercer sector especializadas en acogida «está funcionando correctamente y las dificultades que surgen son solventadas de manera ágil». De esta forma se trabaja en distintas fases para poder acoger a quien lo necesite en departamentos como sanidad, servicios sociales, de la Comunidad y las corporaciones locales, educación o empleo.